

Fecha: 04-02-2026
Medio: La Estrella de Iquique
Supl. : La Estrella de Iquique
Tipo: Cartas
Título: **Cartas: Discusión de aborto por plazos**

Pág. : 8
Cm2: 95,6

Tiraje: 9.500
Lectoría: 28.500
Favorabilidad: No Definida

Discusión de aborto por plazos

La discusión programada del proyecto de ley de aborto en plazos en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, que nuevamente fue postergada, representa un hito legislativo y, sin embargo, es constantemente relegada.

Este debate, impulsado por años de deliberación plural, subraya el respeto por la autonomía reproductiva de las mujeres y fortalece el proceso democrático en Chile. En un país con restricciones históricas sobre decisiones corporales femeninas, este proyecto de ley re-

conoce que las mujeres son las mejores juezas de sus circunstancias. La autonomía reproductiva es un derecho fundamental que el Estado debe proteger, alineado con estándares internacionales de derechos humanos. El proyecto propone interrupción voluntaria en plazos iniciales con condiciones claras, priorizando salud física y mental sin cargas desproporcionadas.

Más allá de ideologías –diversas entre los distintos representantes regionales que participan de esta

comisión y de la Cámara en su conjunto–, esta votación debería consolidar la separación entre convicciones personales y políticas públicas, permitiendo que la ley evolucione con la sociedad. Por tanto, su difícil avance es lamentable para Chile en su conjunto.

Natalia González Cifuentes,
Observatorio Legislativo MIRA